FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37009881**
DENOMINACIÓN	**C.E.O. ALTO ALAGÓN**
LOCALIDAD	**LINARES DE RIOFRÍO**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2021-2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS 4

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC 4

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC 5

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores) 10

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica 12

- **Objetivos de dimensión educativa** 12
- **Objetivos de dimensión organizativa** 14
- **Objetivos de dimensión tecnológica** 14

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica 15

B. MARCO CONTEXTUAL 16

B.1. Gestión, organización y liderazgo 16

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión) 16

b) El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,…) 16

c) Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades 16

d) Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro. 17

e) Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. 18

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje 19

B.3. Desarrollo profesional 23

B.4. Procesos de evaluación 27

B.5. Contenidos y currículos 30

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 32

B.7. Infraestructura 37

B.8. Seguridad y confianza digital 45

C. PLAN DE ACCIÓN 50

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C.1. Objetivos del plan de acción 50
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción..... 54
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:..... 56
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción: 57
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación..... 58
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC 64
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. 64
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:..... 65
D.3. Indicadores de evaluación del plan: 66
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:..... 72
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC 76
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan..... 76
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones 77
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan 79
ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO..... 80

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC

El C.E.O. Alto Alagón está situado en la localidad de Linares de Riofrío. Forma, además, C.R.A. con el colegio de la localidad de Las Veguillas. Al centro acuden alumnos de otras localidades cercanas como San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, Valero, Escurial de la Sierra, Santibáñez, Endrinal, Monleón, el Tornadizo…

La agricultura, la ganadería, la apicultura y en algunos casos el turismo, forman los sectores económicos más importantes de la zona. Es por tanto una zona en la que las nuevas tecnologías han tardado en calar mucho más que en otras zonas, pues su utilización, al contrario que en las áreas urbanas, no se hace tan indispensable. Observamos aún una gran diferencia entre la competencia digital de las familias de los alumnos de Primaria y las de Secundaria, siendo estas últimas más reacias a las nuevas tecnologías, debido principalmente al desconocimiento y dificultad para utilizar algunas herramientas básicas (correo electrónico, páginas web, InfoEduca…)

Por otro lado, la generalización de comunicaciones a través de la página web del centro, redes sociales, correo electrónico… así como la publicación de documentos institucionales online, RRI, PGA, u otros documentos como: listado de libros de texto, criterios de calificación, información relativa a RELEO+, están haciendo que muchas familias se habitúen al uso de estas herramientas y con ayuda de sus hijos, en algunos casos en Ed. Secundaria, accedan a todos estos recursos electrónicos.

Respecto a los recursos tecnológicos en los hogares de nuestros alumnos, casi todos tienen acceso a un ordenador de sobremesa o portátil con conexión a Internet. Son escasas las familias que no tienen internet en casa u acceso a datos desde el teléfono móvil. El nivel de uso de estos dispositivos es mucho más alto que de los PCs o portátiles y es por ello que en muchas casas quedan relegados a un segundo plano en cuanto a uso diario se refiere. Como consecuencia, consideramos necesario seguir haciendo hincapié en la importancia de la formación en todos los recursos TIC de modo que las familias puedan hacer un uso seguro de estas herramientas en sus hogares.

Respecto al uso de las TIC como herramienta didáctica en el aula, podemos afirmar que se considera imprescindible para nuestros docentes, pues más del 90% del profesorado utiliza PDI, ordenador o tablet con regularidad en el aula. La finalidad es

completar los contenidos de los proyectos o libros de texto, presentar los materiales de una manera más atractiva y activa para los alumnos, dinamizar las clases o reforzar los contenidos ya presentados con otros materiales. En términos generales, los profesores no tienen una hora específica para las TIC, se van integrando en el currículum según las necesidades que se vayan apreciando.

Análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas, debilidades y aspectos de mejora del contexto

En este contexto consideramos que las fortalezas para desarrollar este Plan TIC de centro son elevadas, existe un número elevado de profesorado con destino definitivo en Educación Primaria, el profesorado en Educación Secundaria, pese a tener una gran tasa de interinidad, utiliza recursos digitales en el aula con frecuencia. Todas las aulas de grupo tienen PDI o proyector, lo que facilita la utilización diaria de recursos TIC. Además, las oportunidades en el entorno son bastante favorables. Las familias cada vez acceden con más frecuencia a la información publicada en la página web o redes sociales y demandan que esta información se publique online. La competencia en TIC de la comunidad educativa en general es aceptable. Consideramos que la falta de formación tanto del profesorado en ciertas herramientas como del entorno educativo en otras puede suponer una amenaza y una debilidad. Como consecuencia, consideramos que una de las principales líneas de actuación seguirá encaminada a la formación continua de profesorado, alumnado y familias. Haremos hincapié en el uso responsable de estas herramientas y la necesidad de respetar la intimidad y la privacidad en el uso de datos de carácter personal.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

El Plan TIC de Centro 2021-2023 es el segundo plan TIC que aborda el centro y complementa los aspectos que no fueron abordados por el plan anterior.

Con el Plan TIC 2017-2021 el centro consiguió sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC.

El actual Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización didáctica, innovación, difusión… y su inclusión en todos los documentos institucionales.

Detallamos a continuación las fases que llevaremos a cabo para poder actualizar el Plan TIC de centro, junto con los objetivos que nos proponemos alcanzar en cada una de estas fases. Desde la implantación del Plan TIC en el centro en 2017 se han seguido estas fases para ir adaptando el Plan TIC al contexto del centro.

FASES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
FASE 1 Valoración y actualización de los recursos disponibles en el centro a principio de cada curso escolar y según vayan surgiendo necesidades a lo largo del curso.	• Seguir optimizando los recursos disponibles en el centro • Solicitar la actualización de dispositivos obsoletos a través del Documento de Organización de Centro (DOC).	Valoración inicial a principio de curso y continua a lo largo del curso escolar. Inicio de curso A lo largo del curso escolar	Equipo Directivo C.C.P. Equipo Directivo a través del DOC. Equipo Directivo a través de los formularios establecidos por la Consejería de Educación.
FASE 2 Valoración del nivel TIC en todos los sectores, incluyendo la valoración del nivel de apropiación de las TIC en las prácticas educativas.	• Analizar el punto de partida en la utilización de TIC en todos los sectores con el fin de realizar la formación necesaria en cada sector. • Definir las necesidades formativas en la comunidad educativa.	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Equipo Directivo, recogida de información a través de la aplicación "Forms" (procedimiento establecido en el Plan de Contingencia y Digitalización.)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

FASE 3 Formación en TIC	• Seguir fomentando la realización de cursos por parte de todos los sectores en el uso responsable de las TIC. • Coordinar cursos de formación en el uso de las TIC como promotoras de procesos de enseñanza y aprendizaje significativos. • Realizar actividades de formación adaptados a cada sector de la comunidad educativa.	A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar	Comisión TIC Coordinador de Formación Comisión TIC, Dpto. Orientación junto con AMPA, CEAS y otros organismos. Se incluye en el Plan de Acción Tutorial (PAT) el desarrollo de las acciones formativas relacionadas con TIC (cibercooperantes, INCIBE etc.)
FASE 4 Implementación TIC	• Aumentar el número de profesores que utilizan las TIC como parte fundamental de su práctica docente. • Favorecer la participación en el centro de toda la	A lo largo del curso escolar	Comisión TIC Comisión TIC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	comunidad educativa a través del uso de las TIC.	A lo largo del curso escolar	
FASE 5 Evaluación del Plan TIC de Centro	• Realizar el seguimiento del Plan a través de los indicadores y estrategias establecidas.	A lo largo del curso escolar Al finalizar el curso escolar	Comisión TIC C.C.P.

Detallamos a continuación la trayectoria TIC del centro en los últimos años.

2006-2010 Proyecto El País de los Estudiantes, consulta de periódicos online, maquetación de periódico de centro a través de ordenador.

2007-2008 Plan de Formación en Centro: Manejo y uso de la PDI.

2009-2010 Organización informatizada de la Biblioteca Escolar, catalogación y reestructuración de la Biblioteca.

2010-2011, 2011-2012 Plan de Formación en Centro: Utilización de la PDI y elaboración de materiales curriculares.

2012-2013 Primera Edición Digital "*Sierra Quilama"* Junio 2013

2014-2015, 2015-2016 La Biblioteca como espacio transversal: consulta online de libros digitales, dotación de ordenadores para la Biblioteca.

2017-2018: "Un viaje por el tiempo": plan de formación en centro, se plantean actividades relacionadas con los años 20 utilizando recursos digitales. Los profesores utilizan el aula virtual para organizar este plan formativo.

2017-2018: Aplicación del Modelo de Autoevaluación.

2018-2019: Plan de Formación en Centro. Metodologías Activas en el Aula I; Uso de Aplicaciones TIC para activar el Aprendizaje: herramientas TIC, aula Moodle.

2018-2019: Participación Experiencias de Calidad “Aprender en la Era Digital”

2018-2019: Publicación Revista Digital “Sierra Quilama”

2019-2020: Plan de Formación en Centro. Metodologías Activas en el Aula I; Uso de Aplicaciones TIC para activar el Aprendizaje: herramientas TIC, aula Moodle.

2020-2021: Plan de Formación en Centro. Herramientas digitales secundaria.

2020-2021: Plan de Formación en Centro. Nuevas Tecnologías en el Aula

2021-2022: Plan de formación en Centro. Herramientas de Office 365.

Plan de Acción Tutorial: se utilizan las TIC en las sesiones de tutoría para tratar temas relacionados con técnicas de trabajo y estudio, orientación académica y profesional, autoestima y autoconocimiento. Asimismo, los tutores utilizan recursos digitales para diseñar sesiones específicas relacionadas con temas diversos: convivencia, violencia de género, consumo de drogas, alcohol, inmigración, Día de la Paz...

La utilización de las TIC es imprescindible también en las **actividades formativas** organizadas en el centro para toda la Comunidad Educativa.

2015-2016: Jornadas de Iniciativa Emprendedora para alumnos de E.S.O: creación de un currículum vitae digital, realización de un proyecto de empresa.

2016-2017: Taller de Micología dentro de la actividad formativa “Animación, educación y medio rural sostenible”. Iniciación a la Agroecología dentro de la actividad formativa “ACTIVA-T”. Alumnado E.S.O.

2016-2017: Internet seguro, jornadas de formación para las familias.

2017-2018: Taller OLIMPO Ed. Primaria

2017-2018: Internet seguro, jornadas de concienciación sobre riesgos de Internet y dispositivos electrónicos, principalmente teléfonos móviles. (Educación Secundaria Obligatoria). Curso de formación en TICs dentro de la actividad formativa “ACTIVA-T”.

2017-2018: Jornadas de difusión del servicio de consulta virtual del SACYL http://www.pasalabola.com/

2018-2019: Utilización del aula Moodle en actividades formativas en Educación Secundaria y Ed. Primaria grupo de 4º, 5º y 6º.

2019-2020: Talleres/charlas en el Plan de Acción Tutorial a través de Teams

2020-2021: Formación aula Moodle Profesorado Infantil, Primaria y Secundaria

2020-2021: Jornadas de formación en herramientas de Office365 y aula Moodle a padres y madres del alumnado. Estas jornadas han sido impartidas por CEAS a través de la plataforma ZOOM.

2020-2021: Plan de Seguridad y Confianza Digital, talleres online para familias y alumnos (office365, aula Moodle, seguridad y confianza digital, etc.)

2020-2021: Formación TIC al alumnado del centro en las horas establecidas en el Plan de Digitalización.

2020-2021: SELFIE (documento en el Anexo II)

2021-2022: Plan de formación en centro: herramientas de Office365.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores)

Desde finales del siglo XX se utiliza la expresión "Sociedad de la Información y del Conocimiento" para describir la realidad en la que vivimos, realidad en la que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha transformado el acceso, procesamiento y creación de contenidos. Esta realidad ha creado un nuevo entorno educativo, pizarras digitales, proyectores, portátiles y otros dispositivos forman parte de nuestras aulas en el CEO. Como consecuencia, consideramos imprescindible realizar un proceso de digitalización desde todas las áreas cuyo fin último es que el alumnado de nuestro centro esté capacitado para enfrentarse a esta nueva Sociedad del Conocimiento haciendo un uso responsable de Internet y los dispositivos electrónicos a su disposición.

Este proceso debe ir acompañado de la formación necesaria a todos los miembros de la comunidad educativa, personal docente, no docente y familias. En los últimos años el centro ha ido realizando mayor número de comunicaciones de manera electrónica utilizando las

plataformas proporcionadas por la Junta de Castilla y León, cabe destacar la página web del centro, que se ha convertido en un gran recurso para transmitir información al alumnado y a las familias. En cursos pasados se crearon también perfiles en redes sociales debido a su popularidad y fácil acceso por parte de las familias.

Por tanto, consideramos que el plan TIC debe ser un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persiga el desarrollo de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan de integración de las TIC debe concebirse como un documento vivo que contenga los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Según está establecido en nuestro Proyecto Educativo, la Enseñanza que promueve el CEO intenta conseguir ser:

- Una **educación integral,** que favorezca los diversos aspectos del desarrollo y active los diferentes ámbitos educativos: formación, transmisión de conocimientos, adquisición de técnicas de trabajo, todo ello en un ambiente afectivo.
- Una enseñanza basada en el **desarrollo competencial,** que nos lleve a conseguir los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación.
- Una **enseñanza activa**, en la que el alumno sea el verdadero protagonista, formando en él las actitudes investigadoras y autónomas.
- Una enseñanza basada en las **metodologías activas y en el uso de las TIC formando a nuestros alumnos en el buen uso de las mismas.**
- Una **escuela abierta,** que procure una comunidad educativa arraigada en el entorno.
- Una **enseñanza personalizada,** que tenga en cuenta las diferencias y peculiaridades individuales.
- Una **enseñanza orientadora,** que teniendo en cuenta la realidad social resulte útil y práctica.
- Una **enseñanza con carácter renovador,** que fomente la formación continua de profesores, padres y alumnos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Una enseñanza que promueva la **educación en la igualdad de género,** que elimine los obstáculos y los roles que diferencian a hombres y mujeres favoreciendo la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.
- **Una educación comprometida con el medio ambiente y la sostenibilidad,** que sensibilice a toda la comunidad educativa sobre la importancia de contribuir en esta tarea.
- Un **Centro que apuesta por mejorar las competencias lingüísticas** del alumnado en lengua castellana, potenciando el desarrollo del inglés como segunda lengua favoreciendo las competencias lingüísticas que demanda nuestra sociedad actual.
- Una educación que trate de **evitar episodios de acoso y ciberacoso**

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica

Teniendo en cuenta los principios del apartado anterior y los objetivos derivados de ellos ya establecidos en el Proyecto Educativo del CEO, hemos definido los objetivos del Plan TIC de centro atendiendo a las siguientes dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

- **Objetivos de dimensión educativa**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir fomentando el uso del aula virtual Moodle y otras herramientas TIC en la práctica docente.	-Plan de Formación en centro -Actividades de refuerzo, ampliación y pendientes en aulas Moodle.	A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar	Coordinador de Formación Profesorado

	-Actividades formativas Plan de Acción Tutorial	A lo largo del curso escolar	Dpto. Orientación y Profesorado
Seguir formando a toda la comunidad educativa en el uso de internet seguro.	-Dar a conocer todos los cauces formativos -Organizar charlas sobre el uso seguro de internet y adicciones a plataformas, redes sociales etc.	A lo largo del curso escolar	Coord. Formación y Comisión TIC
Fomentar la búsqueda e interpretación de información online en fuentes fiables evitando copiar y pegar directamente.	-Realización de trabajos digitales en las diferentes materias del currículo. -Utilización de rúbricas de evaluación de trabajos en las que se valore la utilización de fuentes fiables y se penalice el plagio.	A lo largo del curso escolar	Profesorado

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

➢ **Objetivos de dimensión organizativa**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir desarrollando programas formativos específicos para toda la comunidad educativa del C.E.O.	-Facilitar el acceso a la realización de cursos presenciales u online relacionados con TIC. -Promocionar la figura del profesor "experto" y sesiones observación entre docentes.	A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar	Comisión TIC AMPA y otros organismos Comisión TIC
Seguir divulgando el uso de herramientas TIC como: correo corporativo, Infoeduca, Office365, página web del centro…	-Realización de cursos online y presenciales para que fomenten no solo el conocimiento sino el uso responsable de las herramientas TIC.	A lo largo del curso escolar	Equipo Directivo Comisión TIC AMPA

➢ **Objetivos de dimensión tecnológica**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir solicitando la renovación de dispositivos obsoletos y/o estropeados.	-Solicitud por los medios a disposición del centro la renovación de los dispositivos	Inicio de curso	Equipo Directivo Equipo Directivo

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	obsoletos y/o estropeados.	A lo largo del curso escolar según las necesidades que vayan surgiendo	Responsable de medios informáticos y audiovisuales
Impulsar el uso de todo el potencial de las herramientas a disposición del profesorado y alumnado en el Portal de Educación (office365, leoCYL etc)	-Ampliar la formación realizada en cursos anteriores en estas herramientas.	A lo largo del curso escolar	Profesorado Dpto. Orientación a través de las actividades planteadas en PAT y actividades Plan de Seguridad y Confianza Digital dependiente de la Consejería de Educación.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

Este plan se aplicará de manera indefinida adaptándolo a los recursos disponibles y a las necesidades de la comunidad educativa. En la Programación General Anual (PGA) y en el Plan de Contingencia y Digitalización se dejarán reflejadas las actividades y actuaciones que se aplicarán a cada curso escolar. Se tendrán en cuenta las aportaciones del profesorado, alumnado y familias reflejadas en la memoria de centro y expresadas en las tutorías y Consejo Escolar.

La evolución socio-educativa y tecnológica de nuestro entorno refleja que los alumnos del centro cada vez acceden a edades más tempranas al uso de dispositivos móviles y tablets y como consecuencia al uso de internet y redes sociales. En cuanto a las familias, la mayoría tiene correo electrónico, maneja algunas herramientas de Office365 además de Word y Powerpoint, Microsoft Teams. A través de esta herramienta se están realizando las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, Comisión de Convivencia y tutorías de Educación Primaria, entre otras.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Gestión, organización y liderazgo

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)

El Equipo Directivo junto con la Comisión TIC se encarga de la coordinación, planificación y gestión de las TIC siguiendo las funciones establecidas en este Plan. Los tutores en Infantil y Primaria y el profesorado en secundaria se responsabiliza de la gestión de los dispositivos en las aulas, notificando las incidencias a través de los registros establecidos.

b) El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,…)

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las Tecnologías de la información y la comunicación en:

- Proyecto Educativo del centro
- Programación General Anual
- Plan de Lectura
- Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- Plan de Formación
- Propuesta Curricular
- Programaciones en Aula

c) Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Las herramientas de gestión que se utilizan son las siguientes:

- Software generador de horarios Peñalara
- Aplicación Abies para la gestión de la biblioteca
- Programa COLEGIOS para Ed. Infantil y Primaria
- IES2000 e IESFácil en Ed. Secundaria
- GECE para la gestión económica.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Plataforma de educa.jcyl: STILUS, onedrive, aplicaciones del escritorio del profesorado y del centro.

d) Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

El centro tiene firma digital para realizar los trámites requeridos a través de la administración electrónica. La firma digital se encuentra instalada en el despacho de Jefatura de Estudios, es utilizada únicamente por la Directora del centro. Se han creado plantillas en Word para la realización de los trámites administrativos más habituales en el centro, así como para unificar el formato de los documentos del centro. Fomentamos las comunicaciones digitales, reduciendo al mínimo las comunicaciones en papel, utilizando medios TIC, correo electrónico o aula virtual, principalmente.

- **Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios**

Se utiliza el servicio de incidencias proporcionado por la Consejería de Educación para realizar el mantenimiento informático necesario. Respecto a la actualización, todos los años se comunican las deficiencias existentes y se solicita la renovación de los equipos obsoletos.

- **Criterios de seguridad y confidencialidad**

Los equipos que tienen datos de carácter personal y confidencial se encuentran ubicados en los despachos del Equipo Directivo. Estos cumplen con la normativa establecida de Protección de Datos.

El profesorado tiene acceso a los datos del alumnado en Educación Secundaria a través de la aplicación IESFácil. Cada profesor accede con una contraseña personal, pudiendo visionar los datos relativos a los grupos en los que imparten clase. Todo el profesorado ha sido informado de la necesidad de tratar los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familias con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad.

- **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios**

Todas las incidencias serán notificadas de manera inmediata al Equipo Directivo. Se dejará también por escrito en las hojas de registro designadas a tal efecto. El Equipo Directivo será el encargado de avisar al servicio de incidencias habilitado por la Consejería de Educación.

Si las incidencias han sido producidas por un uso inadecuado de forma negligente e intencionada por parte del alumnado del centro, según está establecido en el R.R.I. apartado 5.6. *"Conductas perturbadoras de la convivencia en el centro y tipos de corrección"* será considerado una conducta contraria a las normas del centro leve o grave dependiendo de lo sucedido.

El R.R.I. también establece la responsabilidad por daños en el apartado anteriormente citado como se refleja a continuación:

1. Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación, en los términos previstos en la legislación vigente.

2. Los alumnos que sustrajeren bienes del centro o de cualquier miembro de la comunidad escolar deberán restituir lo sustraído, de acuerdo con la legislación vigente, sin perjuicio de la corrección a que hubiera lugar.

3. Los padres o tutores legales del alumno serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

- **Renovación y reciclado del equipamiento informático**

Todos los cursos se solicita a través de los cauces oficiales la renovación de equipos informáticos según las necesidades. El Equipo Directivo se encarga de reciclar los consumibles llevándolos a un punto de reciclado.

e) Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

- **Estrategias de diagnóstico y evaluación:**

Como reflejamos en la tabla del apartado A2, se realizará una evaluación de diagnóstico a principio de curso. En una primera fase se valorará los recursos disponibles en el centro y en una segunda fase se hará una valoración del nivel TIC en todos los sectores. A lo largo del curso escolar se irá evaluando a través de las reuniones establecidas en la Comisión TIC la integración

de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. A final de curso se realizará la evaluación final siguiendo los indicadores establecidos en este Plan.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

a) Integración curricular de las TIC

Todos los profesores incluyen en sus Programaciones Didácticas el desarrollo de la Competencia Digital considerando los recursos disponibles en el centro y atendiendo a indicadores de logro adaptados por niveles y materias, teniendo en cuenta cuatro ejes fundamentales: búsqueda de información, organización de la información, creación de contenidos y publicación o envío de contenidos.

Según está establecido en la Propuesta Curricular de Educación Primaria y Educación Secundaria, la metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, sus capacidades y potenciales – inteligencias múltiples - favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Integración curricular de las TIC como…	
Objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC	Desde Infantil comenzamos a familiarizar a los alumnos con las TIC a través del conocimiento de elementos básicos como el uso de la PDI en el aula. Progresivamente como se refleja en los indicadores establecidos en el Anexo I los alumnos van

	adquiriendo un mayor conocimiento de las herramientas digitales.
Entorno para el aprendizaje: definir una ambiente mediado con TIC	El acceso a las TIC desde niveles iniciales nos permite acceder a recursos digitales interactivos que permiten crear un entorno de enseñanza-aprendizaje más creativo y motivador. En niveles superiores el entorno de aprendizaje se convierte en un entorno colaborativo para la realización de proyectos mediante el uso de TIC.
Aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación	El conocimiento progresivo de herramientas digitales adaptadas a la etapa educativa del alumnado permitirá que vayan adquiriendo destrezas básicas en competencia digital.
Medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa	La selección de recursos TIC facilitará el aprendizaje por su carácter innovador, posibilidad de personalización al contexto del CEO, selección de recursos de actualidad etc. Al mismo tiempo nos permitirá adaptar los recursos al ritmo de nuestro alumnado atendiendo a la diversidad del aula.

b) Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El centro tiene establecido tanto en la Propuesta Curricular de Educación Primaria y Secundaria como en las diferentes Programaciones Didácticas criterios metodológicos y didácticos comunes para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Esta integración se realizará diseñando actividades que se basen en el nivel competencial previo del alumnado y le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las

capacidades, hacia el “saber hacer”. Las estrategias interactivas, en muchas ocasiones, van a ser las más adecuadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

- **Principios – uso de recursos y servicios digitales:**
  - Utilización del aula virtual Moodle en todas las etapas
  - Utilización de los recursos del entorno virtual del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: correo corporativo, Office365, Onedrive, LeoCYL etc.
  - Utilización de PDI con los libros digitales en los diferentes niveles

- **Principios metodológicos y estrategias generales:**
  - AB en competencias: uso del entorno virtual de aprendizaje Moodle
  - AB en proyectos: realización de proyectos en Primaria en las diferentes aulas, interdepartamental en Secundaria
  - Aula invertida: contenidos y conceptos a través del aula Moodle, presentación del alumno en la clase, utilización de Powerpoint, búsquedas guiadas (webquest)
  - AP Cooperativo: realización de tareas en Moodle, participación en foros, consultas, entre otros.

- **Criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con TIC**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

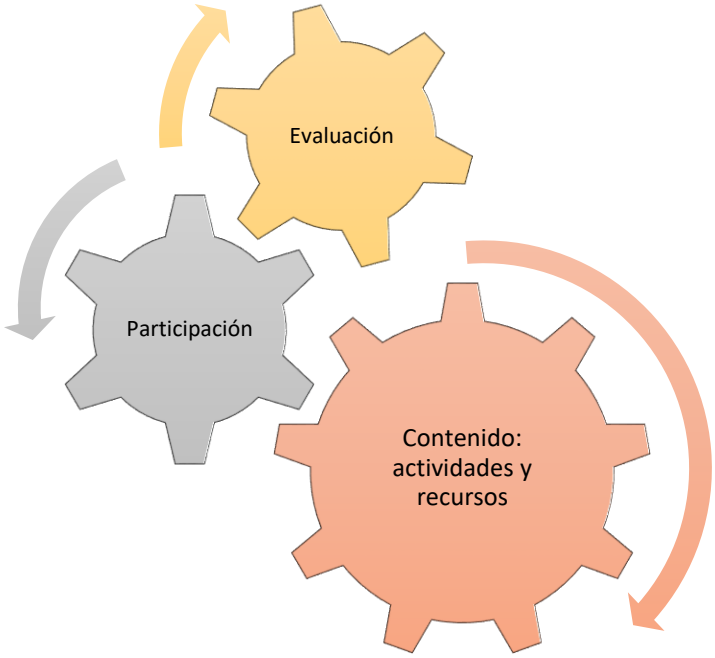

El entorno virtual Moodle nos permite incluir contenido de refuerzo y ampliación que se adapte a las necesidades individuales de cada alumno. Este contenido puede ser de tipo interactivo (lección, chat, foros, cuestionarios), multimedia (H5P, videos, audios…), colaborativo (bases de datos, glosarios, wikis). Además, este entorno permitirá que el alumno lleve un control de sus notas mediante el apartado de calificaciones, así como realizar autoevaluaciones en los cuestionarios publicados por el profesorado. Se puede utilizar también como herramienta de coevaluación a través de actividades como el taller o los foros de Moodle.

- **Organización dinámica de grupos**

Según está establecido en las Propuestas Curriculares de Educación Primaria y Educación Secundaria y en las diferentes Programaciones Didácticas, todos los docentes tienen en cuenta los diferentes agrupamientos de alumnos para favorecer una metodología activa que propicie un aprendizaje autónomo (aprender a aprender) guiado por un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La plataforma Moodle permite crear las clases que se deseen, en Educación Infantil el profesorado ha decidido crear un aula conjunta en la que se irán colgando los recursos por niveles mediante una organización en pestañas.

En Educación Primaria cada tutor tiene una clase por aula. Los especialistas tienen sus propias clases en Moodle. Respecto a la etapa de Educación Secundaria, las clases se organizan por materias y grupos principalmente, pero también se han creado clases para alumnado con materias pendientes independientemente del curso en el que estén. Esta organización es flexible y se podrían crear clases conjuntas para proyectos determinados y/o actividades que requieran de interactividad entre diferentes grupos o materias.

d) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

Se incluye en el Anexo de Evidencias: Secuencia competencia digital

e) Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado utilizará preferentemente los recursos del entorno del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

- Utilización del aula virtual Moodle, organizada por aulas en Infantil y Primaria y por materias y cursos en Secundaria.
- Almacenamiento masivo Onedrive: se crearán carpetas compartidas para compartir archivos como programaciones didácticas, memorias etc. Los enlaces a las carpetas compartidas estarán la sala de profesores de Moodle.
- Herramientas de Office365 y Microsoft Teams para clases virtuales.
- Otras aplicaciones: LeoCYL y Ebiblio, los alumnos disponen de acceso a esta última aplicación con el carnet del bibliobús.

Se evitará el uso de aplicaciones web externas a estos entornos en las que los alumnos deban registrarse.

B.3. Desarrollo profesional

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

- Reuniones iniciales en el mes de septiembre con personal docente y no docente.
- Formularios realizados por el Equipo Directivo a través de FORMS. Se utiliza esta herramienta a principio de curso para detectar necesidades formativas y nivel de competencia digital.
- Herramienta SELFIE. En el programa SELFIE quedan detallados los puntos de partida de la formación y el desarrollo personal. Podemos observar los resultados en el Anexo II de este mismo documento. Al realizarse en marzo de 2021, se trata de un documento reciente.

- **Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

En el curso 2018-2019 se establece un Plan de Formación en centro basado en las TIC, especialmente la plataforma Moodle y las metodologías activas. Es a raíz del inicio de este Plan de Formación en Centro cuando nos damos cuenta de la necesidad de realizar una secuenciación de utilización progresiva de las TIC desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria. Adjuntamos en el **anexo de evidencias** la propuesta de secuenciación elaborada por la Comisión TIC. Este Plan de Formación continúa durante el curso 2019-2020. En el curso 2020-2021 se inicia Plan Formación en centro Herramientas digitales.

El Plan de Formación en centros y las actividades formativas que se van planteando para el profesorado, alumnado y familias pretenden potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

- *Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.*

  Se está realizando permanentemente a través del Plan de Formación en centro. Este curso 2021-2022 se está llevando a cabo un curso sobre herramientas de Office365.

- *Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.*

  Se han llevado a cabo varias actividades formativas para familias y alumnado respecto al uso seguro de internet.

  2016-2017: Internet seguro, jornadas de formación para las familias.

  2017-2018: Internet seguro, jornadas de concienciación sobre riesgos de Internet y dispositivos electrónicos, principalmente teléfonos móviles. (Educación Secundaria Obligatoria). Curso de formación en TIC dentro de la actividad formativa "ACTIVA-T".

  2018-2019: Charlas con cibercooperante *Ángel Luis Benito*, durante las Jornadas Culturales.

  2020-2021 y 2021-2022: Plan de Seguridad y Confianza Digital: actividades dirigidas a alumnado y familias

  2021-2022: Sesiones formativas plataforma LeoCYL

- *Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales.*

  A través del Plan de Formación en Centro se están realizando actividades formativas en el uso de las diferentes herramientas del portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El Equipo Directivo ha asistido a algunas jornadas de formación en el CFIE para el funcionamiento de GECE, Colegios e IES2000. En julio de 2021 y en septiembre de 2021 el Equipo Directivo ha realizado la formación en la plataforma Hermes.

- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

Las primeras semanas de septiembre se mantienen reuniones de coordinación en la que se explica a todo el profesorado los recursos TIC que están a su disposición, así como el funcionamiento de estos. También se les facilita claves personales de acceso para la fotocopiadora de la sala de profesores. En estas reuniones también se gestiona el alta en los cursos de Moodle que solicite el profesorado.

Además de los grupos de trabajo establecidos en el centro, se facilita información de cursos de formación en otros organismos, principalmente aquellas actividades formativas

organizadas por el CFIE de Salamanca, el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC http://crfptic.centros.educa.jcyl.es/sitio/ , Centro de Formación del Profesorado JCYL http://csfp.centros.educa.jcyl.es/ , por el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) http://educalab.es/intef . La mayoría de los profesores con destino definitivo en el centro realizan actividades formativas de manera individual con regularidad.

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

El administrador del aula virtual Moodle es el Equipo Directivo y será el encargado de realizar los criterios de selección, secuenciación y revisión de los materiales didácticos que se vayan utilizando en los cursos comunes (sala de profesores, grupos de trabajo…). Cada profesor será el encargado de realizar dicha revisión en los cursos que gestione.

Creación de materiales y organización

- Hasta el curso 2018-2019 cada profesor utilizaba las herramientas que conocía para llevar al aula materiales digitales sin que existiese una gran coordinación en la organización con otros docentes.
- En el curso 2018-2019 el Plan de Formación en Centros comienza a crear una mayor organización en cuanto a creación de materiales se refiere. En Educación Primaria el Coordinador del Grupo de Trabajo Metodologías Activas en el Aula: Francisco Javier Santos Martín gestiona la creación, organización y secuenciación de los proyectos elaborados como así se refleja en la memoria realizada. Por otro lado, en Educación Secundaria se utiliza la plataforma **Moodle** gestionada por la Coordinadora del grupo de Trabajo Sara Acedo Fuentes con el fin de poder crear materiales y organizar y secuenciar aprendizajes a través de las aulas de grupos. Se utiliza el almacenamiento masivo **OneDrive** para gestionar la recopilación de materiales para la realización de la revista Digital Sierra Quilama. La revista se publica en la página web utilizando la plataforma digital Calameo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- En el curso 2019-2020 debido a la suspensión de las clases presenciales se utiliza Onedrive como plataforma de difusión de los materiales debido a la poca formación en aula Moodle en las etapas de Infantil y Primaria. En Secundaria los profesores que tenían establecidas aulas virtuales siguieron utilizándolas. Se utilizó la plataforma Teams para clases virtuales.
- Durante el curso 2020-2021, como se ha comentado anteriormente, se comenzó a utilizar el aula Moodle a partir de 4º de Primaria.
- Durante el curso 2021-2022 se utiliza el aula Moodle en todos los grupos de Educación Secundaria y en 5º y 6º en Educación Primaria.

Respecto a la dinamización de la formación del profesorado, el Coordinador de formación ha creado un grupo en Outlook para el envío de correos informativos sobre las actividades formativas con plazos de inscripción abiertos. Así mismo, en la sala de profesores de Moodle tenemos una pestaña TIC para publicación de recursos digitales.

B.4. Procesos de evaluación

- **Procesos educativos**
  - **Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

Se han establecido unos criterios mínimos que se reflejan en la secuenciación de la competencia digital que se incluye en el anexo de evidencias. Cada profesor realiza en sus programaciones didácticas la secuenciación concreta que va a llevar a cabo con los diferentes grupos de alumnos y materias.

- Niveles de competencias didácticas:

  El centro utiliza la herramienta Excel proporcionada por la Dirección Provincial de Educación de Salamanca para realizar la evaluación final de competencias básicas. Cada profesor realiza la evaluación en su materia con diferentes herramientas digitales: Excel, Additio, iDoceo…
- Diagnóstico de adquisición de competencias digitales:

El diagnóstico se realiza por áreas teniendo en cuenta la secuenciación genérica proporcionada en este Plan. Cada profesor adapta al nivel y materia impartida los estándares e indicadores de logro que se van a utilizar.

- **Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Por lo general, salvo confinamiento parcial o total de aulas, la evaluación en entornos digitales se realizará principalmente a través del aula virtual Moodle mediante la entrega de tareas (trabajos, presentaciones, redacciones, grabación de audios, etc.), realización de cuestionarios, o cumplimentación de otro tipo de actividades como glosarios etc. Cada profesor establecerá en su área la rúbrica de evaluación de estas actividades. A través de estos entornos de aprendizaje el profesorado enviará la retroalimentación necesaria a los alumnos, correcciones, calificaciones, rúbricas etc.

En caso de confinamiento parcial o total, se impartirán clases de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams. A través de esta herramienta, se realizarán exámenes orales y otro tipo de pruebas necesarias para la evaluación. Así mismo, se utilizará el aula Moodle para la entrega de tareas y realización de cuestionarios u otro tipo de pruebas.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

La Comisión TIC se reunirá al menos una vez al trimestre para realizar el seguimiento del Plan TIC. En esta reunión se realizará una valoración de la integración digital que se está realizando en el centro a través de los diferentes modelos y metodologías.

Previo a la realización de las reuniones de la Comisión TIC, el Coordinador TIC se encargará de recopilar la información necesaria para realizar dicha valoración. Se priorizará la utilización de la herramienta Microsoft Forms para que las valoraciones queden registradas.

- **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Cada profesor dejará reflejado en las correspondientes Programaciones Didácticas los criterios y estrategias establecidas para la evaluación con tecnologías digitales. Como norma

general, en el Plan de Contingencia y Digitalización de centro se ha establecido que el profesorado debe utilizar las herramientas corporativas del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (aula Moodle y herramientas de Office365).

- **Procesos organizativos:**
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se realizará la valoración de la integración de las TIC en los procesos organizativos a través de las reuniones trimestrales de la Comisión TIC.

- Instrumentos y estrategias.

En Educación Infantil y Primaria se realizará previo a la evaluación trimestral una valoración de la integración de las TIC en los procesos organizativos del centro en las diferentes reuniones de los Equipos de Nivel e Internivel. En Educación Secundaria se realizará esta valoración a través de las Reuniones de Departamento y los resultados de la misma se expondrán en la CCP que se realice al finalizar cada trimestre.

Para la realización de estas valoraciones se utilizarán los indicadores establecidos en el apartado D3.

- **Procesos tecnológicos:**
  - Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

El centro utiliza los instrumentos y estrategias que se reflejan en el siguiente apartado con el fin de establecer un diagnóstico actualizado a cerca de los procesos tecnológicos, su aprovechamiento, eficiencia y uso adecuado.

- Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar

- Encuesta de autoevaluación TIC: https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/
- Documento de apoyo para la observación de evidencias para la certificación TIC.
- Indicadores establecidos en este plan respecto a las diferentes líneas de actuación.
- Herramienta SELFIE.

Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC).

- Participación *Convocatoria procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018*.
- Participación Convocatoria CODICE TIC 2019-2020: *ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020.*
- Participación Convocatoria CODICE TIC 2021-2022: ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

La Comisión TIC será la encargada de valorar el seguimiento de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. En el apartado A2 se detalla la temporalización que seguiremos para valorar los aspectos anteriormente citados.

B.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
  - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Desde el curso 2020-2021 en las horas de tutoría se han ido realizando jornadas de aprendizaje en TIC: “Uso básico de Word”, “Uso básico de PowerPoint”, “Búsqueda en internet”, “Cambios de formato de un documento” en todos los cursos de Secundaria. En todos los niveles cada profesor desde su área integra las TIC siguiendo las pautas establecidas en las Programaciones Didácticas.

  - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

La secuenciación está descrita en el anexo de evidencias de este mismo documento.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Como se ha mencionado anteriormente, utilizamos la plataforma Moodle y Microsoft Teams como principales plataformas de acceso a contenidos, realización de clases virtuales y repositorios de actividades de refuerzo, revisión y ampliación. A través de estas plataformas los docentes podrán realizar una selección de recursos TIC que facilitará el aprendizaje por su carácter innovador, posibilidad de personalización al contexto del CEO, selección de recursos de actualidad etc. Al mismo tiempo nos permitirá adaptar los recursos al ritmo de nuestro alumnado atendiendo a la diversidad del aula.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

La mayoría de los profesores incluyen en sus Programaciones Didácticas el desarrollo de la Competencia Digital teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro y atendiendo a indicadores de logro adaptados por niveles y materias, contemplando cuatro ejes fundamentales: búsqueda de información, organización de la información, creación de contenidos y publicación o envío de contenidos.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La gestión de grupos del aula virtual es llevada a cabo por el Equipo Directivo. Al inicio de cada curso se dan de alta los grupos solicitados por los profesores, así como un grupo para “Sala de Profesores” en el que se van publicando los documentos de centro, actas y otros documentos para el profesorado.

Los profesores de las diferentes materias elaboran materiales didácticos según sus enseñanzas, graduados y secuenciados en tipos aprendizajes. Estos materiales se

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

publican en Moodle utilizando herramientas de Office365, principalmente Onedrive y Teams.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

a) Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En los últimos cursos se han ido reduciendo las comunicaciones en formato "papel", utilizando preferentemente la comunicación digital para la comunicación entre el profesorado, profesorado-alumnado, profesorado-familias. Sin embargo, debido al contexto de nuestro centro, sigue siendo necesario realizar algunas circulares en papel para que todas las familias tengan constancia de las informaciones.

Se ha demandado desde el sector familias, mayor formación para el manejo de ciertas herramientas como el correo electrónico, pero como estas formaciones se han realizado vía telemática muchas familias no han participado. Se intentará en los próximos cursos poder realizar más formaciones presenciales e ir incrementando las comunicaciones electrónicas.

Con las familias y alumnos, se ha apreciado que la interactividad es más efectiva cuando esta se produce a través de la página web y sobre todo "redes sociales", en cuanto a la inmediatez, ya que cualquier "post" es inmediatamente visto por buena parte de estas.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El alumnado accede al Aula Virtual de su clase desde Educación Primaria. Desde esta plataforma utiliza el mail interno para comunicarse con sus compañeros y con el profesorado que imparte docencia. En 5º y 6º de Primaria los alumnos también utilizan el correo Outlook para comunicaciones con el tutor. En cursos superiores, además de la plataforma Moodle, el profesorado usa OneDrive para compartir archivos. Esta

herramienta se usa de manera sistemática para mandar archivos en situación de confinamiento. Además, cuando un alumno está confinado, los profesores usan la plataforma Teams para que puedan seguir la clase, tutorías individualizadas o cualquier prueba a realizar.

La comunicación con las familias se realiza mediante el teléfono, el correo corporativo y el tablón de la página web del centro. En casos concretos, también se usa la aplicación Teams para videollamadas, tutorías virtuales.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante el correo corporativo. Además, en los últimos cursos, las sesiones de evaluación, el claustro y el consejo escolar se realiza mediante Teams. También, se intercambian documentos y carpetas mediante OneDrive.

Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web del centro. El profesorado tiene acceso a todos los documentos de centro, plantillas, enlaces relevantes etc. a través del curso "Sala de Profesores" en la plataforma Moodle.

c) Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNO				
OBJETIVOS	DESTINATARIO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar a las familias de la organización y funcionamiento del centro.	FAMILIAS	-Circulares inicio de curso -Publicación en la web de protocolos y otros documentos de centro	Equipo Directivo y tutores de los grupos	Septiembre y octubre
Establecer comunicación y seguimiento con las familias.	FAMILIAS	-Tutorías telefónicas y vía Teams. -Utilización de la agenda escolar.	Equipo Docente	A lo largo del curso

Fomentar la participación de la comunidad educativa.	FAMILIAS Y ENTORNO	-Publicaciones en la web y redes del centro	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Utilizar los procedimientos digitales establecidos con la Administración.	ADMINISTRACIÓN	-Utilización del correo corporativo, stilus, Hermes, así como los programas GECE, Colegios e IES2000.	Equipo Directivo Administrativo	A lo largo del curso
Mantener seguimiento con los centros de Primaria de la zona.	OTROS CENTROS EDUCATIVOS	-Se realizarán las reuniones de seguimiento por TEAMS. -Se realizará comunicación telefónica en caso de ser necesario.	Equipo Directivo y tutores de 6º y 1ºESO.	Se realizarán al menos una reunión en el primer trimestre y otra en el último trimestre.
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO				
Facilitar el uso de medios digitales para la comunicación e intercambio de información.	DOCENTES	-Formación continua en Uso del correo herramientas TIC: corporativo, Moodle, grupos de Outlook para envíos masivos	Equipo Directivo Docentes	A lo largo del curso

		de correos... Se han creado tres grupos, uno conjunto de todo el claustro y otros dos para las diferentes etapas.		
Mantener informado al profesorado.	DOCENTES	-Uso de las herramientas digitales de Office365.	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Elaborar planes u otros documentos de centro de forma colaborativa.	DOCENTES	-Utilización de onedrive, grupos de Outlook y aula virtual para la realización de aportaciones y elaborar documentos conjuntos.	Equipo Directivo Docentes	A lo largo del curso
Mantener informado al alumnado sobre protocolos, RRI, criterios de calificación, fechas exámenes etc.	ALUMNADO	-Utilización del correo corporativo, aula virtual y herramientas de Office365 para mantener una comunicación fluida con el alumnado, además de corregir tareas del aula virtual, clases	Docentes	A lo largo del curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		virtuales en caso de confinamientos etc.		

d) Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En términos generales, la valoración sobre la interacción entre los miembros de la comunidad educativa es buena. Quizá, el mayor problema recae en la comunicación con las familias. Algunas de estas no tienen recursos y/o conocimientos por lo que la información tiene que proporcionarse aún en formato físico.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- **La comunicación telemática con las familias** ha mejorado en los últimos años, pero no todo se hace vía online. Algunas familias no disponen de recursos o de los conocimientos para la interacción, por lo que no siempre es posible hacerlo mediante esta vía.

  - Seguir informando y animando a las familias en la participación en las convocatorias para subvenciones de dispositivos digitales.

  - Seguir dando difusión a los cursos de formación organizados para familias.

  - Promover la importancia de las herramientas TIC para la comunicación más directa con las familias mediante la utilización de TEAMs para videollamadas y tutorías individuales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

B.7. Infraestructura

a) Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, …)

En Linares de Riofrío en Educación Infantil y Primaria hay un ordenador por aula, así como Pizarra Digital en todas ellas. Además, todos los alumnos del centro tienen acceso a la Sala de Informática. Esta aula está solamente disponible para los estudiantes en las horas de clase asignadas (tecnología y TIC) o cuando así lo solicita el profesor a principio de curso. Las horas que quedan libres pueden ser utilizadas en otras asignaturas siempre que se sigan las normas de uso establecidas en el R.R.I.

En el aula unitaria de Las Veguillas, hay dos mini portátiles, se sigue reclamando mayor dotación de ordenadores para poder utilizarlos de manera compartida por los alumnos.

En Educación Secundaria no hay ordenadores en las aulas, en tres de ellas hay PDI y en otras dos hay proyector con pantalla de proyección. El centro dispone de dos portátiles que se encuentran en la sala de profesores de secundaria para que los profesores puedan llevar al aula. Desde el curso 2021-2022 se han comenzado a utilizar con mayor frecuencia los miniportátiles, ya que disponemos de un carrito para transportarlos. Se incluye en el anexo de evidencias un inventario con los equipos de los que dispone el centro.

Funcionalidad educativa

En las asignaturas de TIC y tecnología los alumnos siguen un programa específico que incluye conocimientos básicos de hardware y software: procesador de textos, modificación de imágenes, tablas de datos, realización de presentaciones…

En el resto de materias los alumnos utilizan herramientas educativas para reforzar o ampliar los conocimientos adquiridos a través de otros materiales (libro de texto, apuntes, u otros manuales). Los alumnos también tienen la oportunidad de

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

acceder a herramientas específicas de cada materia: mapas interactivos, juegos de vocabulario, páginas web de referencia, diccionarios online, entre otros.

Además de la utilización de las herramientas mencionadas, los objetivos que buscamos principalmente son:

- Realizar búsquedas más o menos guiadas según los niveles.
- Reconocer las fuentes más fiables.
- Contrastar la información.
- Elaborar los trabajos o proyectos solicitados sin copiar y pegar.

Criterios de acceso y configuración

Por el momento hasta que finalice la instalación del Programa Escuelas Conectadas no existen claves personales de acceso a los ordenadores. En el aula virtual, en cambio, el acceso es personal, siendo el usuario el utilizado por la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Aplicaciones instaladas

- Navegadores de Internet: Chrome, Firefox, iExplorer.
- Microsoft Office
- Microsoft Teams
- Adobe Reader
- Audacity
- VLC

Criterios de instalación de software y gestión de licencias

Los alumnos no tienen permiso para instalar software en los ordenadores. Son los profesores los que deciden qué aplicaciones son necesarias en sus aulas y las solicitan a Jefatura de Estudios. Desde Jefatura de Estudios se solicita al CAU educativo la

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

asistencia técnica cuando es necesario realizar instalaciones de programas en la sala de informática y/o miniportátiles.

Cuidados y responsabilidades

Los alumnos son responsables de los equipos a los que tienen acceso. Por ello, según está establecido en el R.R.I. serán los docentes los que lleven un control riguroso de los alumnos que ocupan cada puesto en la Sala de Informática, así como en las aulas-clase en Educación Primaria. Cualquier desperfecto o mal funcionamiento debe ser comunicado por los alumnos para poder determinar su origen.

Para la utilización del carrito de miniportátiles hay dos documentos de registro. Por un lado, un documento para realizar la reserva del carrito y por otro lado, un documento para registrar qué número de ordenador utiliza cada alumno en la sesión. De este modo podremos llevar un mejor control de las posibles incidencias que puedan surgir.

En las Salas de Profesores y la Sala de Informática están colgadas unas hojas de registro en las que se dejarán por escrito todas las incidencias que surjan. Además, estas han de ser comunicadas al Equipo Directivo, quien se pondrá en contacto con el servicio de incidencias TIC del CAU educativo.

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas

El centro dispone de una tablet para utilizar con alumnos con necesidades educativas en clases de refuerzo, PT o AL.

b) Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- **Estructura tecnológica y funcional.**

En el curso 2021-2022 nos encontramos en proceso de cambio de la red de centro gracias al programa “Escuelas Conectadas” cuyo objetivo es dotar de conectividad a internet de banda ancha ultrarrápida. La descripción que hacemos a continuación se corresponde con lo que contamos en septiembre de 2021.

Descripción de la estructura: servicios y uso.

La estructura de la red del centro se compone de dos redes, la red del servidor de la Junta y la red del centro. La red del servidor de la Junta está establecida en el despacho de Jefatura de Estudios para dar conexión al servidor de JCYL. La red del centro es la que proporciona internet y servicios de red a las aulas de cada grupo, despachos, salas de profesores, biblioteca y el resto de espacios del centro.

Inventario y registro de elementos

o Red JCYL

Router WAN Teldat, switch TP-link 5 puertos 1GB no gestionable.

o Red de centro

- Router WAN Movistar. (Sala Profesores Primera Planta)

- Sala de informática: armario RACK mural 9U, switch Linksys 24 puertos 10/100 MB gestionable. Patch panel 24 puertos CAT.5

- Puntos de acceso: AP Linksys POE Planta Baja, AP Linksys POE Segunda Planta , AP 3COM Primera Planta.

- Switch Longshine 16 puertos 10/100Mb no gestionable Sala de juegos Primera Planta.

- Switch TP-Link 5 puertos 10/100Mb Aula de Música.

o Red Las Veguillas

Router Movistar 4G

Datos tecnológicos

o Red JCYL

Router Teldat con funciones de enrutamiento, NAT, DHCP.

o Red de centro

Router Movistar con funciones de enrutamiento, NAT, DHCP

Los switch de la red no tienen configuraciones específicas. Funcionan solamente en modo interconexión. No tienen configuraciones VLAN.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En noviembre 2021 se ha puesto en marcha la red WIFI CED_Internet y CED_Docencia. en la sede del centro en Linares de Riofrío.

Los puntos de acceso están configurados con protección WPA / WPA2.

o Red Escuelas Conectadas (Las Veguillas). En el aula de las Veguillas ha finalizado la instalación de la Red de Escuelas Conectadas.

- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

Asignación automática de IP con conexión cable LAN y en redes WIFI con protección WPA / WPA2. No disponemos de equipamiento para restricciones de acceso o gestión de contenidos. Una vez finalice la instalación de Escuelas Conectadas se seguirán los criterios de acceso establecidos.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

El mantenimiento de las redes del centro se realiza a través de la asistencia del CAU Educativo. El profesorado es responsable de comunicar al Equipo Directivo las incidencias que vayan surgiendo.

- **Criterios descriptivos de seguridad.**

Al inicio de cada curso escolar se realiza una revisión de los ordenadores de la sala de informática, actualizando software o formateando si fuese necesario. Los ordenadores de la sala de profesores de la primera planta y el resto de equipos de uso del profesorado son revisados también al inicio escolar. Se van formateando según las necesidades.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

c) **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro**:

- **Estructura de la red o redes de centro**

Como se ha mencionado anteriormente, en el curso 2021-2022 nos encontramos en proceso de cambio de la red de centro gracias al programa "Escuelas Conectadas". Actualmente contamos con la red WIFI de escuelas conectadas, en todos los espacios del centro se puede acceder a la WIFI CED_Internet, para el alumnado y CED_DOCENCIA, para el uso del profesorado. El acceso a estas redes se realiza con los usuarios y claves personales del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

- **Estructura tecnológica de las redes**

Tras la instalación del Programa Escuelas Conectadas, el centro cuenta con tres armarios Rack: dos de ellos (el de la sala de informática y el del taller) ya estaban instalados en el centro, el armario rack de la sala de material frente a Jefatura de Estudios se ha incluido en la instalación del Programa de Escuelas Conectadas.

En la siguiente tabla se incluye el inventario con los elementos instalados en el centro.

INVENTARIO DE ELEMENTOS INSTALADOS (11/11/2021)			
Descripción	**Marca**	**Modelo**	**Cantidad**
ARMARIO RACK	IPS SOLUCIONES	QRACK2	1
SWITCH	HUAWEI	S5720-28TP-PWR-LI-AC	3
PUNTOS DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	25
Punto cableado estructurado	IDEAL TECHNOLOGIES	RTSE	25

Los puntos de acceso están distribuidos por las tres plantas del edificio principal para que todos los espacios tengan red WIFI. Así mismo, se ha incluido un punto de acceso en el taller de tecnología.

- Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de los equipos informáticos se realiza mediante la asistencia de los técnicos que envía la Junta de Castilla y León a través del servicio CAU Educativo. El Equipo Directivo se encarga de comunicar las incidencias a este servicio.

Respecto a las responsabilidades, si las incidencias han sido producidas por un uso inadecuado de forma negligente e intencionada por parte del alumnado del centro, según está establecido en el R.R.I. apartado 5.6. "Conductas perturbadoras de la convivencia en el centro y tipos de corrección" será considerado una conducta contraria a las normas del centro leve o grave dependiendo de lo sucedido.

Los alumnos son responsables de los equipos a los que tienen acceso. Por ello, según lo establecido en el R.R.I. serán los docentes los que lleven un control riguroso de los alumnos que ocupan cada puesto en la sala de informática. En el caso de los miniportátiles, el profesor anotará el número de portátil que utiliza cada alumno. En el carrito para transportarlos se ha incluido un cuadernillo para poder realizar este registro. En los anexos documentales se incluyen las plantillas utilizadas: Documentos de registro de aulas, portátiles e incidencias.

Cualquier desperfecto o mal funcionamiento debe ser comunicado por los alumnos y/o por el profesorado para poder determinar su origen. En las salas de profesores y en la sala de informática están colgadas unas hojas de registro en las que se reflejarán las incidencias que surjan. Además, éstas han de ser comunicadas al Equipo Directivo, quien se pondrá en contacto con el CAU Educativo.

- Criterios organizativos y seguridad.

La instalación de las redes del centro es responsabilidad de la Dirección Provincial y sigue los criterios de seguridad y organización del programa Escuelas Conectadas.

d) Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. Estructura tecnológica y funcional.
    - Página web del centro: http://ceoaltoalagon.centros.educa.jcyl.es/
    - Twitter: https://twitter.com/AltoAlagon
    - Facebook: https://www.facebook.com/CEO-Alto-Alagón

La página web del centro y las redes sociales se utilizan principalmente como medio de comunicación con las familias. Se van publicando algunos documentos institucionales, información del centro, plazos para diferentes trámites, becas, admisión, matriculación, entre otros.

Para el almacenamiento de los documentos publicados en la web y redes sociales así como otros documentos compartidos con el profesorado y/o alumnado se utiliza la plataforma de almacenamiento Onedrive. Desde el usuario del centro 37009881 el Equipo Directivo crea carpetas compartidas para almacenar documentos de centro.

- Mantenimiento y responsabilidades.

Las claves para administrar tanto la web del centro, las redes sociales y el usuario del centro están custodiadas por el Equipo Directivo, quien se encarga de ir actualizando todos estos espacios.

- Criterios organizativos y seguridad.

El Equipo Directivo custodia las claves de acceso mencionadas anteriormente. El profesorado y el alumnado accede a su espacio en el Portal de Educación utilizando las claves personales de educacyl.

e) Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

Este documento de organización ha sido elaborado por los técnicos de Escuelas Conectadas.

f) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La Comisión TIC valora al inicio de curso la renovación de los equipos del centro. En el DOC se reflejan las necesidades existentes y cuando la Dirección Provincial abre el plazo para solicitar la renovación de equipos, el Equipo Directivo realiza la petición que corresponda.

Respecto al reciclaje de los equipos obsoletos y tóner, el Equipo Directivo se encarga de llevarlos al punto limpio. Cuando hay mucha cantidad o elementos voluminosos, se comunica al Ayuntamiento, quien se encarga de llevarlo al punto de reciclado habilitado.

g) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Gracias al programa de Escuelas Conectadas la estructura de la red del centro ha ido mejorando. Este curso con la activación de la red WIFI de Escuelas Conectadas, el profesorado ha comenzado a utilizar más habitualmente recursos interactivos en el aula, ya que en todos los espacios del centro se puede acceder a internet.

B.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Basándonos en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen-voz en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León (Instrucción 2020/09/15), el Equipo Directivo, el personal Administrativo del centro, personal Docente y personal Laboral, así como personal externo de transporte y comedor escolar en el ejercicio de sus funciones y

tareas tratarán datos de carácter personal de los alumnos y sus familias con la debida diligencia y respecto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Todas las personas que tengan acceso a datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos art. 5 LOPDGDD. Este deber de secreto es esencial para garantizar el derecho fundamental a la protección de datos y es de obligado cumplimiento para todas las personas que presten sus servicios en el centro en relación con los datos de carácter personal a los que accedan. Además, el deber de secreto subsiste incluso una vez finaliza la relación con el responsable o con el encargado de tratamiento.

El Equipo Directivo y el Administrativo del centro a través de los impresos de matrícula y recogida de datos de inicio de curso se les informa de:

- la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro
- la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos
- los destinatarios de los datos
- los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos
- la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro.

Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, el centro informará con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren. Por tanto, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Al inicio de cada curso escolar se realiza una revisión de los ordenadores de la sala de informática, actualizando software o formateando si fuese necesario. Los ordenadores de la sala de profesores de la primera planta y el resto de equipos de uso del profesorado son revisados también al inicio escolar.

Las comunicaciones entre profesores o personal del centro y padres, madres o tutores de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico corporativo *educa.jcyl*).

Los profesores utilizarán las plataformas habilitadas en el Portal de Educación para compartir contenidos con los alumnos (aula virtual Moodle, Teams, Onedrive, entre otros). En todas las materias se tratará la importancia de la seguridad internet y la privacidad de uno mismo y la de los demás.

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

El acceso al servidor del centro está limitado al Equipo Directivo. La Administración de este equipo está restringida a los responsables de la Junta de Castilla y León. En este ordenador se custodian los datos de los alumnos de Educación Secundaria a través del programa de gestión IES2000. El servidor está ubicado en el despacho de Jefatura de Estudios. En este mismo despacho se ubica un armario archivador donde se custodian los expedientes de los alumnos de todo el centro. Los expedientes de los alumnos que abandonan el centro se trasladan al archivo "histórico" en el almacén frente al despacho de Jefatura de Estudios. El acceso a este almacén también está restringido.

Respecto a programa de gestión Colegios, este programa está instalado en el despacho de Dirección, teniendo acceso al mismo el Equipo Directivo y el administrativo del centro. Tanto el programa Colegios como el IES2000 tienen acceso remoto a través

de Colegios profesor e IESFácil en los ordenadores de las salas de profesores. El acceso a estos programas se realiza mediante clave personal y está restringido al profesorado.

Respecto a los materiales didácticos y documentales utilizados por el profesorado, se custodiarán en los Departamentos durante el curso escolar, destruyéndose al finalizar el mismo.

El Equipo Directivo almacena en Onedrive los documentos oficiales de centro, creando cada curso una carpeta compartida con Inspección Educativa para almacenar todos los documentos requeridos. De este modo, se mantendrán siempre copias de seguridad en la nube de los documentos relevantes.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

  El Equipo Directivo se encarga de:

  - Administración de la página web del centro y del Aula Virtual Moodle.
  - Gestión de las claves de la fotocopiadora
  - Copia y custodia del certificado digital del centro
  - Copia de seguridad del programa ABIES

El acceso a la red WIFI de Escuelas Conectadas se realiza mediante el usuario y la contraseña de educa.jcyl

El procedimiento de actuación para la resolución de incidencias relacionadas con la seguridad y las redes del centro se realiza siguiendo el procedimiento establecido en este documento y en el RRI: comunicación inmediata al Equipo Directivo y Coordinador TIC y posterior comunicación al CAU Educativo: Soporte TIC y/o SIGIE, según corresponda.

Soporte TIC - es el equipo de personas y servicios que realiza las tareas técnicas (tanto en remoto, como in situ) relacionadas con la operación de instalaciones, cuartos de comunicaciones y de procesado de datos, servidores, teléfonos IP, equipos y puestos

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de usuario en las sedes, que garantizan el funcionamiento correcto y seguro tanto de las infraestructuras y servicios informáticos y de comunicaciones, como de las aplicaciones de gestión y didácticas.

Este soporte TIC se realiza entre dos "equipos de trabajo", el soporte TIC corporativo en los centros y el soporte TIC no corporativo en los centros:

- Soporte TIC corporativo en los centros - es realizado por los Servicios Corporativos de la Dirección General de Telecomunicaciones.
- Soporte TIC no corporativo en los centros - es provisionado por la Consejería de Educación. Realizará tareas de apoyo a los servicios corporativos de la D.G. de Telecomunicaciones cuando requieren una actuación presencial. Esto es: diagnóstico y resolución de incidencias que requieran revisión de equipos, de su alimentación o de sus conexiones. Tendrán identificados todos los equipos que se conectan a cada puerto de la electrónica de conmutación y, por seguridad, no conectará las redes locales que soportan la Red de Centros Educativos a ninguna otra red. Ambos equipos son los únicos que podrán conectar dispositivos a la electrónica gestionada por el primer equipo.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

En el Reglamento de Régimen Interior se reflejan las normas de uso de los recursos digitales del centro. Estas normas son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias. Además, en las horas de tutoría, se realizan talleres sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

La Comisión TIC revisa anualmente la seguridad de datos, redes y servicios teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El personal del centro respecta el tratamiento de datos personales.

- El acceso a datos restringidos o de especial sensibilidad se producen por personas autorizadas.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Destrucción de documentos de carácter personal de forma que se evite el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior, por ejemplo, mediante triturado.
- Se respeta la no difusión de datos/imagen a aquellos alumnos que no autorizan.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

  Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

  - **Objetivos de dimensión educativa:**

    - Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir fomentando el		A lo largo del curso escolar	Coordinador de Formación

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

uso del aula virtual Moodle y otras herramientas TIC en la práctica docente.	-Plan de Formación en centro -Actividades de refuerzo, ampliación y pendientes en aulas Moodle. -Actividades formativas Plan de Acción Tutorial	A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar	Profesorado Dpto. Orientación y Profesorado
Seguir formando a toda la comunidad educativa en el uso de internet seguro.	-Dar a conocer todos los cauces formativos -Organizar charlas sobre el uso seguro de internet y adicciones a plataformas, redes sociales etc.	A lo largo del curso escolar	Coord. Formación y Comisión TIC
Fomentar la búsqueda e interpretación de	-Realización de trabajos digitales en las diferentes		Profesorado

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

información online en fuentes fiables evitando copiar y pegar directamente.	materias del currículo. -Utilización de rúbricas de evaluación de trabajos en las que se valore la utilización de fuentes fiables y se penalice el plagio.	A lo largo del curso escolar	

- Objetivos de dimensión organizativa:
  - Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir desarrollando programas formativos específicos para toda la comunidad educativa del C.E.O.	-Facilitar el acceso a la realización de cursos presenciales u online relacionados con TIC. -Promocionar la figura del profesor “experto” y	A lo largo del curso escolar A lo largo del curso escolar	Comisión TIC AMPA y otros organismos Comisión TIC

	sesiones observación entre docentes.		
Seguir divulgando el uso de herramientas TIC como: correo corporativo, Infoeduca, Office365, página web del centro…	-Realización de cursos online y presenciales para que fomenten no solo el conocimiento sino el uso responsable de las herramientas TIC.	A lo largo del curso escolar	Equipo Directivo Comisión TIC AMPA

- Objetivos de dimensión tecnológica:
  - Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seguir solicitando la renovación de dispositivos obsoletos y/o estropeados.	Solicitud por los medios a disposición del centro la renovación de los dispositivos	Inicio de curso A lo largo del curso escolar según las necesidades que vayan surgiendo	Equipo Directivo Equipo Directivo Responsable de medios

	obsoletos y/o estropeados.		informáticos y audiovisuales
Impulsar el uso de todo el potencial de las herramientas a disposición del profesorado y alumnado en el Portal de Educación (office365, leoCYL etc)	-Ampliar la formación realizada en cursos anteriores en estas herramientas.	A lo largo del curso escolar	Profesorado Dpto. Orientación a través de las actividades planteadas en PAT y actividades Plan de Seguridad y Confianza Digital dependiente de la Consejería de Educación.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción

La **Comisión TIC** estará formada por:

- El Equipo Directivo
- Coordinador TIC
- Responsable de medios audiovisuales e informática
- Responsable de Formación en el Centro
- Coordinador de Biblioteca

Las funciones asignadas a los miembros de la comisión son las siguientes:

Equipo Directivo

- Coordinar la puesta en marcha y seguimiento del Plan TIC.
- Apoyar a toda la comunidad educativa en el uso de las TIC.

- Diseñar y facilitar la elaboración de proyectos innovadores a través del uso de TIC.
- Valorar la viabilidad de las propuestas realizadas por el profesorado.

Coordinador TIC

- Organizar la gestión de los recursos de los que dispone el centro.
- Informar al profesorado de los recursos disponibles, así como de nuevas herramientas TIC que faciliten la práctica docente.
- Formarse y mantenerse actualizado en TIC.
- Dar apoyo al personal docente en el uso de las TIC.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado por otro compañero.
- Trasladar al Equipo Directivo las demandas de la comunidad educativa.
- Informar al Equipo Directivo y profesorado de las incidencias que puedan surgir.

Responsable de medios audiovisuales e informática

- Apoyar al Coordinador TIC.
- Formarse y mantenerse actualizado en TIC.
- Dinamizar la utilización del aula virtual.
- Facilitar la elaboración y difusión de materiales interactivos.

Responsable de Formación en el centro

- Analizar y definir las necesidades formativas del profesorado.
- Proponer actividades de formación en el ámbito de las TIC.
- Dar a conocer las actividades formativas propuestas por otros organismos (CFIE, CRFPTIC, INTEF…)

Coordinador de Biblioteca

- Apoyar al Coordinador TIC y al Responsable de medios audiovisuales en la realización de actividades.
- Promocionar actividades de dinamización de la Biblioteca a través de medios informáticos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN	Durante el curso **2017-2018** el Equipo Directivo elaboró el Plan TIC de centro que se presentó en el mes de enero a la CCP y posteriormente al Claustro y al Consejo Escolar. En el curso **2021-2022** tras haber pasado cuatro cursos desde la concesión del nivel TIC, el centro participa nuevamente en la convocatoria <<CODICE TIC>> en la modalidad A "Concesión de la Certificación". La comisión TIC ha actualizado el Plan a lo largo del curso 2020-2021, presentándose los cambios en CCP, Claustro y Consejo Escolar en octubre del curso 2021-2022.
SEGUIMIENTO	En el mes de **septiembre de cada curso escolar** la Comisión TIC revisará este plan considerando las aportaciones de todo el profesorado. En este mes se realizarán diversas reuniones para difundir el Plan TIC entre el profesorado del centro y el profesorado de nueva incorporación. Se realizarán las actividades formativas necesarias para adaptarse al uso de las TIC en nuestro centro. Las Programaciones Didácticas incluirán las directrices establecidas en el Plan TIC y su objetivo final será la integración natural en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas del currículo. En el **mes de octubre** la Comisión TIC presentará en Claustro y Consejo Escolar el Plan TIC revisado y actualizado para su aprobación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	Trimestralmente la Comisión TIC hará un seguimiento del desarrollo del Plan TIC utilizando los indicadores propuestos en el *apartado Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan*.
EVALUACIÓN	En el **mes de junio** la Comisión TIC realizará una evaluación final del desarrollo del Plan a lo largo del curso escolar. Se elaborará una memoria final que incluirá los objetivos conseguidos y las propuestas de mejora.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

	ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**
Estrategias para la difusión del Plan de acción	Publicación en la web del centro	Inicio de curso	Equipo Directivo
	Publicación en el curso "Sala de profesores" en Moodle	Inicio de curso	Equipo Directivo
	Presentación a todos los miembros de la comunidad educativa	Inicio de curso	Equipo Directivo

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Procesos para la dinamización del Plan de acción	Revisión y actualización a través de las reuniones de la Comisión TIC y aportaciones en claustros, consejos escolares, CCPs, tutorías etc.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Comisión TIC
Estrategias para fomentar la participación e implicación en el Plan	Sesiones de acogida de alumnos en tutoría. Sesiones de acogida profesorado. Sesiones de formación a toda la comunidad educativa.	Inicio de curso Inicio de curso A lo largo del curso y cuando surja alguna necesidad específica.	Dpto. Orientación y tutores Equipo Directivo Equipo Directivo Comisión TIC AMPA y otros organismos

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

- **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo**.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecer directrices orientadas a la aplicación y la integración de las TIC en los	Seguimiento de las indicaciones de la Consejería Educación para el	Todo el curso

procesos de gestión y administración electrónica	tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro.	
Mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios	Recogida de incidencias y demandas en las diferentes reuniones de equipo docente	Todo el curso
Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo	Análisis en las reuniones de la Comisión TIC	Trimestral
Seguir aumentando las comunicaciones digitales para reducir al máximo las comunicaciones en papel.	- Circulares por correo electrónico. - Publicaciones en redes sociales y página web del centro. - Poner en marcha las aulas virtuales para familias.	Todo el curso
Continuar formando a los alumnos en la importancia del buen uso de los recursos digitales de los que disponemos.	- Formación en las horas de tutoría - Publicación en aulas virtuales de manuales de buen uso - Organización de las sesiones de formación en reuniones de tutores semanales	Todo el curso
Seguir formando al profesorado en modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.	- Difusión de las actividades de formación realizadas por las diferentes entidades oficiales: CFIE, CRFPTIC, CFPI etc. - Seguir incluyendo itinerarios relacionados con	Todo el curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	la integración de las TIC en el aula en el Plan de Formación del centro. - Incluir actividades y/o proyectos que impliquen colaboración interdepartamental en Educación Secundaria.	
Mejorar la organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.	- Difusión de las actividades de formación realizadas por las diferentes entidades oficiales: CFIE, CRFPTIC, CFPI etc. - Apoyo de la Comisión TIC a los docentes que soliciten ayuda o consulten sobre el funcionamiento de la plataforma Moodle, otras herramientas TIC. - Sesiones formativas iniciales al profesorado nuevo	Sesiones de acogida iniciales Todo el curso

- **ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecer criterios didácticos y metodológicos secuenciados para la adquisición de la competencia digital	Fijar en las reuniones de los equipos de nivel, internivel, departamentos y CCP los contenidos digitales para cada nivel.	Inicio de curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Incorporar las TIC para la atención de los alumnos con necesidades.	Adecuar las tareas al nivel de competencia curricular del alumno.	Todo el curso
Planificación y organización de materiales digitales que vayan a utilizarse	Programar actividades secuenciadas por orden de dificultad.	Todo el curso

- **ÁREA 3: Desarrollo profesional**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un plan de acogida para el profesorado de nueva incorporación al contexto tecnológico del centro.	Formación sobre el uso de las plataformas digitales del centro	Primer trimestre
Detección de las necesidades de formación del centro	Cuestionarios	Primer trimestre
Planificación de acciones de formación según el nivel de competencia digital del profesorado	Diseño de un Plan de Formación	Primer trimestre
Difusión de la oferta formativa del CFIE	Comunicación a través del correo corporativo.	Todo el curso

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar los indicadores para evaluar la competencia digital en los diferentes niveles.	Registro de calificaciones de los alumnos a través de rúbricas y determinación de la competencia digital.	Inicio de curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Seguimiento de la Comisión TIC al finalizar cada trimestre, de las actuaciones que se están realizando.	Análisis de las actuaciones realizadas en las reuniones de equipo docente.	Trimestral
Establecer los medios apropiados para evaluar en entornos digitales.	Utilización del tipo de herramientas digitales consensuadas para evaluar al alumnado. (Forms, teams etc.)	Inicio de curso

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Programación de los contenidos de manera secuenciada para la adquisición de la competencia digital.	Revisión de los contenidos por niveles en las reuniones establecidas por la Comisión TIC.	Trimestral
Selección de las herramientas más adecuados para cada nivel.	Revisión de las herramientas seleccionadas por los docentes	Anual
Creación de actividades y materiales por niveles.	Creación de un espacio de repositorio de recursos dentro de los espacios digitales del centro para su utilización por todo el alumnado y profesorado del centro .	Todo el curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la implicación de las familias en el uso de las TIC para favorecer la comunicación.	Formación de las familias a través de la escuela de padres.	Trimestralmente
Seguir realizando un mantenimiento frecuente de la web oficial del centro.	Ubicación de la información importante en un lugar visible y accesible para alumnado y familias.	Todo el curso
Utilización de las herramientas Office 365 para la realización de trabajos colaborativos.	Trabajos en las diferentes materias y asignaturas.	Todo el curso

- **ÁREA 7: Infraestructura**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Descripción de la estructura informática del centro.	Revisión y actualización de los servicios informáticos del centro y su uso.	Primer trimestre
Actualización del inventario y registro de equipos.	Actas con la baja y altas de equipos informáticos.	Todo el curso
Actualización de las aplicaciones instaladas y software así como los criterios de acceso y configuración.	Revisión y actualización de los programas de ordenadores.	Puntual

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
Dar continuidad a los mecanismos de seguridad y confianza digital puestos en marcha por el centro.	Formación/talleres sobre el uso seguro de internet	Todo el curso
Información a las familias respecto al tratamiento datos, imágenes y voz por el personal del centro.	Documento proporcionado por la Junta de Castilla y León	Inicio de curso
Copias de seguridad	Realización frecuente de copias de seguridad en los programas que utiliza el equipo directivo para la gestión del centro.	Semanal

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Trimestralmente la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan TIC. La CCP será consultada e informada del seguimiento del Plan. Se pedirá a todo el profesorado del centro que lleve un seguimiento de las actividades TIC puestas en práctica en los diferentes niveles y materias y el grado de satisfacción con los resultados obtenidos tras realizarlas. Como se ha establecido en el apartado C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: elaboración, seguimiento y

evaluación se realizará una memoria en el mes de junio que se incluirá en la memoria final de centro.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar**

- Encuesta de autoevaluación TIC: https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/
- Documento de apoyo para la observación de evidencias para la certificación TIC.
- Indicadores establecidos en este plan respecto a las diferentes líneas de actuación.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC)**

  Participación *Convocatoria procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018*.

  Participación Convocatoria CODICE TIC 2019-2020: *ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020.*

  Participación Convocatoria CODICE TIC 2021-2022: *ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC»,* en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

- **Auditorías internas y externas**

  Visita del equipo técnico experto en la materia, sus funciones son:

  a) Comprobar las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario, según se recoge en el plan TIC de centro.

  b) Recopilar información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación.

  c) Emitir un informe sobre la aplicación y la integración de las TIC en el centro, haciendo una propuesta de valoración.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
  - Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
  - Procesos de evaluación (área 4).
  - Contenidos y currículos (área 5).

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (ÁREA 2)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Todos los profesores incluyen en sus Programaciones Didácticas el desarrollo de la Competencia Digital considerando los recursos disponibles en el centro y atendiendo a indicadores de logro adaptados por niveles y materia					
La metodología didáctica utilizada por el profesorado es fundamentalmente comunicativa, activa y participativa					

La metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el "saber hacer".					
Se utiliza el aula Moodle en todas las etapas.					
Se utilizan los recursos del entorno virtual del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: correo corporativo, Office365, Onedrive, LeoCYL etc.					
Todos los docentes tienen en cuenta los diferentes agrupamientos de alumnos para favorecer una metodología activa que propicie un aprendizaje autónomo.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

PROCESOS DE EVALUACIÓN (ÁREA 4)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cada profesor realiza en sus programaciones didácticas la secuenciación concreta del desarrollo de la competencia digital que va a llevar a cabo con los diferentes grupos de alumnos y materias					
Cada profesor establece en su área la rúbrica de evaluación de las diferentes actividades TIC que se realicen (trabajos, presentaciones, redacciones, grabación de audios, etc.)					
El profesorado ha reflejado en las correspondientes Programaciones Didácticas los criterios y estrategias establecidas para la evaluación con tecnologías digitales.					
Se han utilizado herramientas estandarizadas de evaluación tipo SELFIE.					
Dificultades encontradas					

Propuestas de mejora

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (ÁREA 5)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se han creado materiales interactivos por áreas y niveles.					
Se ha creado un repositorio con materiales interactivos.					
Se han incorporado materiales por niveles en el aula virtual.					
El uso del aula virtual Moodle y Microsoft Teams se ha generalizado.					
Se utilizan herramientas TIC en todas las áreas y niveles.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- Indicadores de la dimensión organizativa:
    - Gestión, organización y liderazgo (área 1).

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se incorpora y actualiza el tratamiento de las TIC en los documentos oficiales de centro.					
Se fomentan las comunicaciones digitales, reduciendo al mínimo las comunicaciones en papel, utilizando medios TIC, correo electrónico o aula virtual, principalmente.					
Se utiliza el servicio de incidencias proporcionado por la Consejería de Educación para realizar el mantenimiento informático necesario.					

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Todo el personal del centro ha sido informado y adquiere el compromiso de tratar los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familias con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad.					
Todos los cursos se solicita a través de los cauces oficiales la renovación de equipos informáticos según las necesidades.					
Se ha seguido el plan de reciclado de consumibles y equipos.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- Formación y desarrollo profesional (área 3).

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (área 3)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se ha analizado el punto de partida en la utilización de TIC en todos los sectores educativos.					
Se han definido las necesidades formativas de la comunidad educativa.					
El centro ha organizado cursos de formación en el uso responsable de TIC.					
El centro apoya de manera continua a toda la comunidad educativa en el uso de TIC.					
Se han organizado cursos de formación en el uso de las TIC como promotoras de procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.					
Se han desarrollado programas formativos específicos para el profesorado del centro.					
Se ha incluido la formación en TIC en el Plan de Formación en centro.					
El centro ha facilitado el acceso a la realización de cursos presenciales u online relacionados con TIC.					

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Se ha promocionado la figura del profesor “experto” y sesiones de observación/ formación entre docentes.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (área 6)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
El centro fomenta la comunicación e interacción a través de la página web del centro.					
El centro divulga información relevante a través de los perfiles oficiales en redes sociales.					
Se ha informado a las familias del uso de la aplicación InfoEduca.					
El profesorado trabaja en red de manera colaborativa utilizando las herramientas del portal de Educación (Onedrive, Outlook, Forms, Teams…)					
Se informa a toda la comunidad educativa sobre protocolos, RRI, criterios de calificación, fechas exámenes etc. a través de medios digitales.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Infraestructura (área 7).

INFRAESTRUCTURA (área 7)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se han renovado los dispositivos obsoletos.					
El Equipo Directivo solicita la renovación de equipos obsoletos y/o estropeados.					
Se ha dotado de suficiente cobertura WIFI a todas las aulas.					
Se ha continuado optimizando los recursos de los que dispone el centro.					
Se realiza un control riguroso de los equipos detectando y comunicando las incidencias de manera sistemática.					
Al inicio de cada curso escolar se valora el estado de todos los equipos y necesidades.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- Seguridad y confianza digital (área 8).

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (área 8)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
El Equipo Directivo, el personal Administrativo del centro, personal Docente y personal Laboral, así como personal externo de transporte y comedor escolar en el ejercicio de sus funciones y tareas trata datos de carácter personal de los alumnos y sus familias con la debida diligencia y respecto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.					
Se informa a las familias a través de los documentos de matrícula y recogida de datos de la Ley de Protección de Datos.					

Cuando es preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, el centro informa con claridad.					
Se utilizan las plataformas habilitadas por el centro para compartir información de manera segura.					
Se custodia convenientemente el acceso a los equipos de administración y salas de profesores.					
Se realizan copias de seguridad en la carpeta onedrive del usuario del centro y en el disco duro externo custodiado en el armario del despacho de Jefatura de Estudios.					
Se consulta y/o comunica cualquier incidencia relativa la seguridad al CAU Educativo o a los responsables del SIGIE, según corresponda.					
Se comunica y recuerda regularmente a todo el personal del cetro las normas de uso de los recursos digitales del centro, haciendo especial hincapié en la seguridad en internet y protección de datos.					
Se ha realizado una revisión anual de la seguridad de datos, redes y servicios.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
El profesorado ha utilizado la secuenciación de la competencia digital propuesta en este Plan.					

Se ha realizado el registro de indicadores adaptándolos en cada Programación Didáctica.					
Se ha valorado el grado de adquisición de la competencia digital en la evaluación final.					
Se han realizado los registros digitales necesarios en el caso de confinamiento.					
Se han calificado tareas mediante las plataformas proporcionadas: Onedrive, Moodle, Teams, Forms…					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- En relación al profesorado.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se ha realizado una autoevaluación de la competencia digital.					
El profesorado ha participado en los grupos de trabajo propuestos y/o actividades formativas en TIC.					
El profesorado elabora y comparte materiales a través de las plataformas establecidas.					
El profesorado colabora activamente en la elaboración de documentos a través de onedrive.					
El profesorado deja reflejado a través de las memorias y/o actas de Departamento la evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente.					
El profesorado valora a través de las memorias y/o actas de Departamento la integración de las TIC en el centro.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- En relación al equipo directivo.

EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
El Equipo Directivo valora de manera organizada y sistemática la organización de los recursos TIC en el centro.					
El Equipo Directivo emite los informes correspondientes y comunica mediante los cauces oportunos las incidencias TIC.					
El Equipo Directivo deja reflejado en la memoria de centro la organización y gestión de TIC.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)

EVALUACIÓN DEL RESTO DE USUARIOS (familias, proveedores, servicios…)	**Grado de consecución**				
Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se valoran las estadísticas e informes de visitas a la página web y redes sociales del centro.					
Se realiza una valoración de la comunicación con familias a través de la CCP.					
Se establece en el Plan de inicio de curso y en el Plan de contingencia los cauces de comunicación con todos los usuarios.					
Dificultades encontradas					
Propuestas de mejora					

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En el mes de marzo de 2021 se ha realizado el cuestionario SELFIE para evaluar a los diferentes sectores de la comunidad educativa. A modo de resumen gráfico, estas son las respuestas (por sector educativo) en las diferentes áreas planteadas.

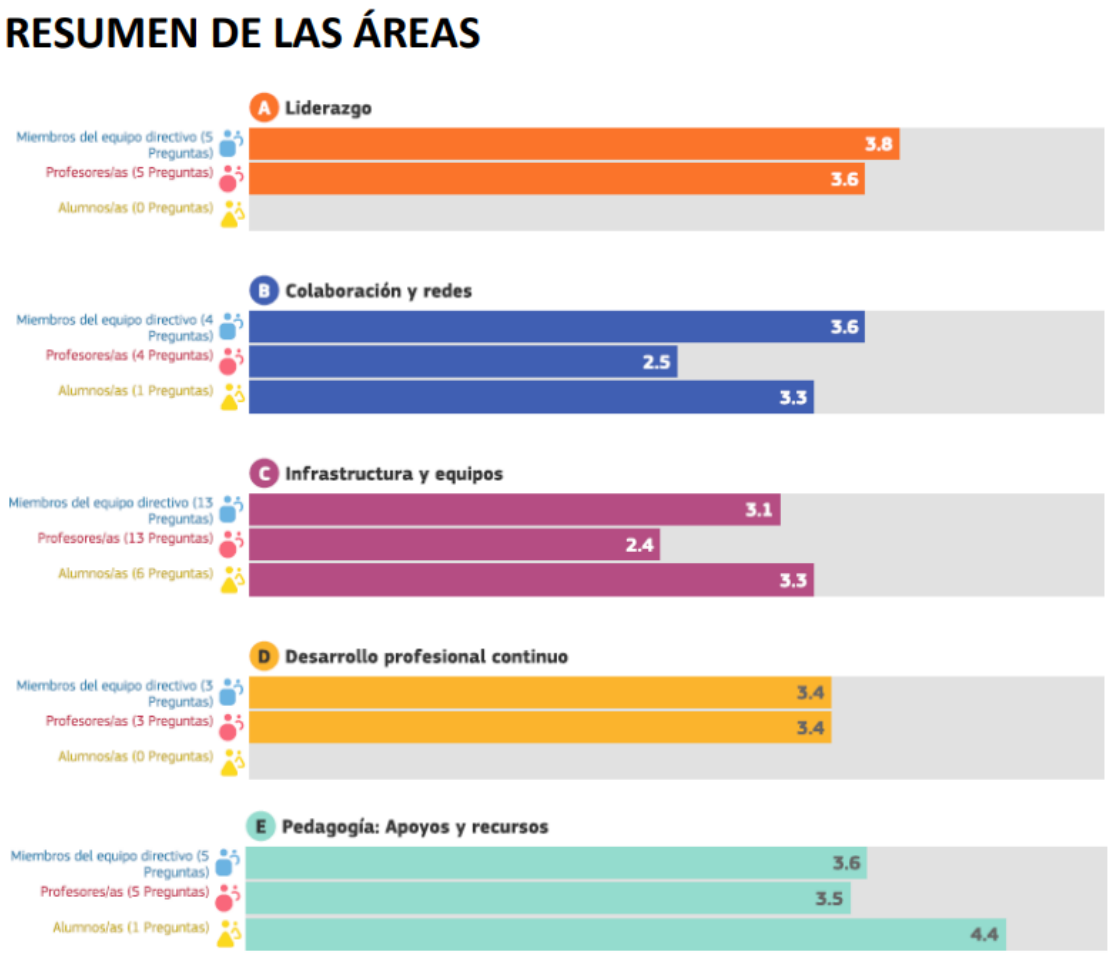

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

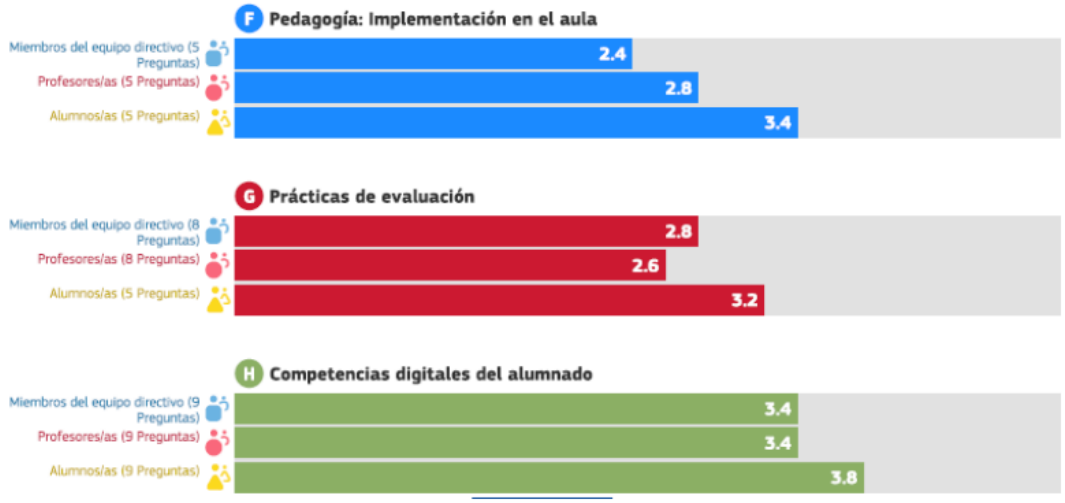

Además de estas tablas-resumen, se pueden observar todos los resultados de la autoevaluación SELFIE en el anexo de evidencias: Informe autoevaluación SELFIE

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

La puesta en marcha del Plan TIC supuso en el centro el inicio de un Plan de Formación en Centros, que como hemos mencionado anteriormente, se estructuró inicialmente en dos líneas diferentes: metodologías activas en Infantil y Primaria y la utilización del aula Moodle en Secundaria y los cursos superiores de Educación Primaria. Posteriormente se ha ampliado la formación en el Aula Moodle y las herramientas de Office365 a través de cursos de formación y grupos de trabajo.

Los docentes han reflejado en las diferentes memorias las dificultades que han ido surgiendo principalmente debidas a la falta de conexión a internet. En el curso 2021-2022 esta dificultad se ha ido solventando gracias a la progresiva puesta en marcha del programa de Escuelas Conectadas. Sigue siendo relevante la necesidad de dotación de mayor número de ordenadores y renovación de aquellos obsoletos. La escasa renovación y dotación de equipos hace que en algunas aulas de grupo no haya

ordenadores. El profesorado debe llevar los dispositivos, con la consiguiente pérdida de tiempo. En aquellas en las que se dispone de equipos, se encuentran obsoletos.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

En el mes de septiembre de 2022 analizaremos la memoria realizada en junio y revisaremos este Plan considerando las aportaciones de la Comisión TIC y de todo el profesorado. Se tendrán en cuenta el análisis realizado con los indicadores establecidos en el apartado D.3. de este Plan, así como las dificultades encontradas y las propuestas de mejora sugeridas para cada ámbito.

Al inicio del curso escolar 2021-2022 se han detectado las siguientes necesidades:

DIMENSIÓN EDUCATIVA o Procesos de enseñanza y aprendizaje o Procesos de evaluación o Contenidos y currículos
- Es necesario realizar una mejor coordinación entre docentes en lo que compete al desarrollo de la competencia digital. No todos los docentes siguen la secuenciación establecida en el Plan. - Se debe proporcionar a los docentes más formación en TIC, pues se observan dificultades en parte del profesorado en el manejo de las herramientas TIC del portal de Educación. - Se deben incluir rúbricas de evaluación en todas las programaciones. - El profesorado demanda la realización de grupos de trabajo que favorezcan la coordinación y realización de actividades interdepartamentales.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA ○ Gestión, organización y liderazgo ○ Formación y desarrollo profesional ○ Colaboración, trabajo en red e interacción social
- Se debe continuar fomentando las comunicaciones digitales, formando a las familias que lo necesiten en la utilización de TIC. - Las familias demandan mayor formación presencial en la utilización de herramientas digitales de comunicación con el centro. Teniendo en cuenta la situación sanitaria se intentará formar a las familias en el centro y/o a través de CEAS y otros organismos oficiales. - Seguir incluyendo en el Plan de formación en centro la formación en TIC. - Seguir proponiendo en el PAT formación en TIC. La valoración realizada por parte del alumnado ha sido muy buena. - Seguir informando mediante la web del centro y redes sociales. La valoración por parte de la comunidad educativa es buena. - Incrementar las comunicaciones vía correo electrónico, grupos en Outlook. - El sector familias plantea la necesidad de recibir comunicaciones directas a teléfonos móviles. Se valorarán en el centro las posibilidades.
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA ○ Infraestructura ○ Seguridad y confianza digital
- Mayor renovación y dotación de equipos informáticos. - Dotación de teléfonos IP en varias estancias del centro, despachos con el fin de facilitar la comunicación interna y externa. - Seguir realizando sesiones de formación en seguridad en internet. - Incrementar la formación en ciberbullying y adicción a internet/dispositivos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

Este curso 2021-2022 se ha revisado el Plan según las indicaciones establecidas en la Convocatoria CODICE TIC 2021-2022: ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

Como se ha mencionado en el punto C3, al inicio del cada curso escolar se revisa el Plan teniendo en cuenta las valoraciones realizadas en la memoria final del centro realizada en el mes de junio. Así mismo, se revisan pormenorizadamente las valoraciones realizadas mediante las rúbricas establecidas en este plan en el apartado de evaluación.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO

ANEXOS DOCUMENTALES

- Programación General Anual
- Proyecto Educativo
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Compensación Educativa
- Plan de Acción Tutorial
- Programaciones Didácticas
- Plan de Convivencia
- Plan de fomento de la lectura
- Reglamento de Régimen Interior
- Documentos de detección de necesidades
- Plan de contingencia
- Plan de actuación el Departamento de Orientación
- Documentos de registro de aulas, portátiles e incidencias

ANEXOS DE EVIDENCIAS

- Participación en convocatorias relacionadas con las TIC
- Plantillas documentos y programaciones
- Informe autoevaluación SELFIE
- Enlaces y estadísticas página web y redes sociales del centro
- Secuencia competencia digital
- Actas 2021-2022
- Registro Equipamiento TIC del centro (actualizado enero 2022)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU